

PLAN ESPECIAL PARA LOS CONCEJOS DEL SUROCCIDENTE ASTURIANO (2015 – 2025)

SEGUIMIENTO

2021



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



**Principado de
Asturias**



Observatorio
del
territorio

Observatorio del territorio de la Universidad de Oviedo

Índice

Índice

I. ENCUADRE GENERAL	3
II. INTRODUCCIÓN	5
III. MODELO DE FICHA.....	7
IV. METODOLOGÍA.....	9
V. PLAN DEL SUROCCIDENTE. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AÑO 2021 (y global 2016-2021)	11
EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	13
Eje 1. Participación local y gobernanza	17
Línea Estratégica 1. Fortalecer los colectivos locales y su participación	17
Medida 1.1. Involucrar a la población en el desarrollo y la gobernanza	17
Medida 1.2 Fortalecer el sentimiento de “lo rural” y la identidad territorial	18
Línea Estratégica 2 Reforzar el papel de las administraciones locales	19
Medida 1.3 Potenciar el papel de los ayuntamientos y grupos de desarrollo rural	19
Eje 2. Calidad de vida en el medio rural	20
Línea Estratégica 1. Mejora de los servicios básicos	20
Medida 2.1 Mejora de los servicios básicos	21
Medida 2.2 Educación	21
Medida 2.3 Sanidad.....	22
Medida 2.4 Asistencial	22
Línea Estratégica 2. Otros servicios.....	23
Medida 2.5 Mejora de las condiciones de vida en el medio rural.....	24
Medida 2.6 Igualdad y lucha contra la violencia sobre las mujeres	24
Medida 2.7 Mejorar las condiciones de vida de la juventud en el territorio.....	25
Medida 2.8 Derecho al ocio en el medio rural	25
Eje 3. Infraestructuras y transporte	26
Línea Estratégica 1. Infraestructuras de comunicación.....	27
Medida 3.1 Comunicación viaria	27
Medida 3.2 Transporte	28
Medida 3.3 Tecnologías de la información y la comunicación	28
Línea Estratégica 2. Redes básicas en el medio rural	29
Medida 3.4 Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento.....	29
Eje 4. Impulsar la economía y la capacitación	30
Línea Estratégica 1. Capital humano	30
Medida 4.1 Formación y asesoramiento	31
Medida 4.2 Fomento del empleo	32
Medida 4.3 Transferencia del conocimiento.....	32
Medida 4.4 Diversificación	33
Medida 4.5 Favorecer el desarrollo socioeconómico de las mujeres y fomentar la perspectiva de género en el desarrollo económico.....	33
Línea Estratégica 2. Sector Primario.....	34
Medida 4.6 Reestructuración de la dimensión territorial de las explotaciones	34

Índice

Medida 4.7 Puesta en valor del monte como recurso multifuncional	35
Medida 4.8 Aprovechar el potencial agroganadero	36
Línea Estratégica 3. Sector Secundario	37
Medida 4.9 Apoyo a las actividades industriales.....	38
Medida 4.10 Agroindustria.....	38
Línea Estratégica 4. Sector Terciario	39
Medida 4.11 El turismo como dinamizador y diversificador	39
Medida 4.12 Comercialización	40
Eje 5. Patrimonio cultural, ambiental y paisajístico	41
Línea Estratégica 1. Difusión e investigación.....	41
Medida 5.1 El recurso “patrimonio-paisaje”	41
Línea Estratégica 2. Conservación y restauración	42
Medida 5.2 Conservación medioambiental y sostenibilidad.....	43
Medida 5.3 Conservación del patrimonio cultural	44
Eje 6. Simplificación administrativa.....	44
Línea Estratégica 1. Simplificación Administrativa	45
Medida 6.1 Acercamiento de la administración al territorio	45
Medida 6.2 Mejorar las plataformas tecnológicas de los ayuntamientos.....	46
Línea Estratégica 2. Gestión del cambio hacia una administración digital y un gobierno abierto	47
Medida 6.3 Potenciar una cultura de participación, usando las TIC's en la ciudadanía, las empresas, los empleados y los gestores públicos	47
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
Resumen de ejecución. Años 2016-2021	48
Ejecución global del Plan	48
Ejecución de los Ejes	48
Ejecución de las Líneas Estratégicas.....	49
Ejecución de las Medidas	49
Recomendaciones	49
ANEXOS	51
Consejerías / Organismos responsables.....	52
Cuadro resumen	53

I. ENCUADRE GENERAL

En octubre de 2016, el Gobierno del Principado de Asturias aprobó, en Consejo de Gobierno, el *Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano* (en adelante *Plan del Suroccidente o Plan*). Se trata de un plan integral para la Comarca del Suroccidente, mediante el que se busca combatir el despoblamiento y fijar población, fomentar la regeneración económica basada en las potencialidades locales y mejorar la calidad de vida consolidando servicios e infraestructuras, todo ello dentro de un arco temporal que abarca de 2015 a 2025.

El Plan se plasma en una Estrategia de Intervención estructurada en 6 ejes para abordar la participación y la gobernanza, la calidad de vida a través de los servicios, las infraestructuras y el transporte, la economía y la capacitación, el patrimonio y la simplificación administrativa. La Estrategia se desglosa en 14 líneas, 33 medidas y 183 acciones.

Adicionalmente a la Estrategia, el propio Plan Especial indica la necesidad de llevar a cabo un Plan de Seguimiento y Evaluación. Para llevar a cabo este proceso de seguimiento y evaluación del Plan se firmó un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y la Universidad de Oviedo para la encomienda de gestión del seguimiento y evaluación intermedia del Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027 y del Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano 2015-2025 (período de 2021 a 31 de diciembre de 2023). Este convenio, firmado el 28 de abril de 2021, entró en vigor el 28 de septiembre de 2021, fecha de publicación de dicho documento el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), según lo establece la cláusula séptima.

II. INTRODUCCIÓN

Desde la aprobación del Plan del Suroccidente se han realizado dos informes de seguimiento. En primer lugar el correspondiente al periodo 2015-2017, que fue presentado en 2019. Tras él se materializó el Convenio entre la Administración del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la elaboración del Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Especial para los Concejos del Suroccidente y en este marco se realizó y presentó el informe correspondiente a seguimiento del periodo 2018-2020.

Siguiendo con la encomienda en el marco del Convenio mencionado, se realiza el presente documento, que da continuidad a los informes de seguimiento de 2015-2017 y de 2018-2020, aportando información sobre lo realizado en 2021. Su contenido se ha realizado a partir de la información y los datos remitidos desde los distintos departamentos del Gobierno del Principado de Asturias relacionados con la ejecución presupuestaria del Plan del Suroccidente. Este informe de seguimiento del *Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano* recoge la información relativa a la ejecución realizada en el Suroccidente (municipios de Tineo, Allande, Cangas del Narcea, Ibias y Degaña) en el año 2021. Contiene datos y cálculo del grado de ejecución del Plan, así como la valoración del grado de cumplimiento.

III.

MODELO DE FICHA

La obtención de datos para la realización del presente informe requirió de la recopilación de la información a través de una ficha estándar diseñada a tal fin y ya utilizada en el proceso de seguimiento anterior. Los datos contenidos en esta ficha, que ayuda a la sistematización de los mismos, se complementan con diversos informes que se pudieran remitir desde las diferentes áreas del Gobierno del Principado de Asturias.

El modelo de ficha, como se explicó en el informe de seguimiento del periodo 2018-2020, cumple con dos requisitos, por un lado, ser accesible y fácil de leer y de rellenar por parte de las distintas entidades y organismos a quienes fuera dirigida, y, por otro, servir para recabar información para el Plan del Suroccidente.

La ficha se compone de dos partes. Una primera, sombreada, donde se incorpora la información que contiene en Plan (Estructura por ejes, líneas, medidas y acción), presupuesto total estimado y organismos responsables. Una segunda parte abierta para la incorporación de toda la información por parte de los diferentes organismos en relación con la realizado en 2021. En esta parte ya se incorporaban datos de la información recabada en el periodo anterior, de modo que las distintas entidades a las que se dirigía tenían la información relativa a la ejecución en los años anteriores a 2021.

Para cada una de las 183 acciones del Plan se realizó al menos una ficha, teniendo algunas de las acciones dos o más fichas si su ejecución correspondía a más de una entidad del Gobierno del Principado de Asturias.

A continuación se muestra el modelo de ficha empleado:

Plan Especial Concejos Suroccidente Asturiano (2015-2025)

Eje:
Línea:
Medida :

ACCIÓN	0.0.0	
PRESUPUESTO PRINCIPADO (€)		
ORGANISMO RESPONSABLE		
OTROS ORGANISMOS		

Organismo (Departamento, área, dirección general, etc.)		
Actuaciones específicas realizadas		
Objetivos de cada actuación		
Destinatarios/as		
Fecha/s de las actuaciones (año de realización, fechas de inicio y fin)		
Ámbito de actuación (si la actuación es para toda Asturias en solo en una parte, especificar qué parte)		
Nº de beneficiarias/os totales	2017	
	2018	
	2019	
	2020	
	2021	
Presupuesto total ejecutado	2017	
	2018	
	2019	
	2020	
	2021	
Planificado	2022	
	2023	
	2024	
	2025	
	2026	
	2027	
Fuente/s de financiación (especificar si es medios propios, si hay fondos europeos, nacionales, etc.)		
Observaciones respecto a la ejecución de la acción		

IV. METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del presente informe siguió la metodología empleada en informe de seguimiento del periodo 2018-2020, con leves adaptaciones a las características de 2021, que se compone de las siguientes fases:

1. Recopilación de la información.

Elaboración de las fichas, al menos una por cada acción, que contiene la información relativa al presupuesto previsto y a la ejecución realizada hasta 2020. Cada ficha se envió al organismo correspondiente según el reparto de competencias por Consejerías del Gobierno del Principado de Asturias.

2. Análisis y tratamiento de la información.

Tanto los datos recabados a través de las diferentes fichas completadas por los distintos organismos, como otros adicionales aportados por ellos, fueron sometidos a un proceso de tratamiento y análisis, para el cotejo, incorporación y unificación de los datos. Así como para unir esta información a la recabada en el proceso anteriores de seguimiento.

3. Confección del informe de Seguimiento de la Estrategia de Intervención para 2021.

Para cada Eje y Línea del Plan se indica el grado de ejecución financiera correspondiente al año 2021, así como el acumulado en el periodo 2016-2021, valorando el grado de cumplimiento en el periodo global de ejecución del Plan.

Para cada Medida, al igual que para cada eje y línea, se indica el grado de ejecución financiera realizado en 2021, como el acumulado en el periodo 2016-2021, valorando el grado de cumplimiento en el periodo global de ejecución del Plan. Adicionalmente se incorpora una breve reseña de las acciones que han desarrollado actuaciones en el año 2021.

Esta información se completa con la indicación del “Grado de cumplimiento” que se realiza al global del Plan, es decir, al acumulado de 2016 a 2021. Se consideran 7 opciones

Metodología

posibles: muy bueno, bueno, medio, regular, malo, nulo y sin valoración, atendiendo a los criterios establecidos en la siguiente tabla.

El grado de ejecución financiera se refiere al porcentaje que supone el gasto ejecutado con respecto al presupuesto total establecido en el Plan.

Para establecer los umbrales se ha partido de los años de ejecución del plan, un total de 10 entre 2016 y 2025, puesto que 2015 no se consideró en su momento un año de ejecución efectiva del Plan debido a que su aprobación se produjo en 2016. Esto implica que, de forma estándar, a cada año le correspondería el 10 % de ejecución del presupuesto total establecido. El periodo total que lleva en ejecución el Plan va de 2016 a 2021, abarca 6 años. Si se aplica el estándar, en ese periodo se debería haber ejecutado el 60 % del Plan. A partir de este umbral de referencia se han establecido tramos para valorar de forma cuantitativa el grado de ejecución. Adicionalmente se han habilitado criterios cualitativos para valorar el grado de cumplimiento cuando no se dispone de todos los datos cualitativos.

Grado de cumplimiento	Criterio cuantitativo	Criterio cualitativo	
	Hay presupuesto y gasto ejecutado	Hay presupuesto pero no hay gasto	No hay presupuesto
	% de gasto ejecutado sobre presupuesto asignado en el periodo 2018-2020	Se valora la cantidad e importancia de las actuaciones realizadas	Se valora si ha habido gasto y la cantidad e importancia de las actuaciones realizadas
Muy bueno	Mayor del 60%	-	No hay presupuesto de referencia y se superan 100.000 € de gasto.
Bueno	> 45 % y <= 60 %	-	No hay presupuesto de referencia y el gasto está entre 20.000 y 100.000 €
Medio	> 30 % y <=45 %	-	No hay presupuesto de referencia y se ha realizado gasto pero no sobrepasa los 20.000 €
Regular	> 15 % y <= 30 %	Se ha realizado algunas actuaciones, aunque sin gasto ejecutado.	
Malo	> 0 % y <= 15 %	Apenas se han realizado actuaciones.	
Nulo	No se han realizado actuaciones.		
Sin valoración	Los datos recopilados no permiten realizar una valoración del grado de ejecución.		

V.

PLAN DEL SUROCCIDENTE.

INFORME DE SEGUIMIENTO

DEL AÑO 2021

(y global 2016-2021)

EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

En el siguiente cuadro resumen se recoge la estructura del Plan (6 ejes, 14 líneas estratégicas, 33 medidas y 183 acciones), con el presupuesto total, el presupuesto asignado a cada eje y el porcentaje correspondiente a cada eje respecto al presupuesto total.

Ejes	Líneas	Medidas	Acciones	Presupuesto €	%
1. Participación local y la gobernanza	2	3	7	104.000	0,1
2. Calidad de vida en el medio rural	2	8	41	104.537.056	41,3
3. Infraestructuras y transporte	2	4	13	52.175.000	20,6
4. Impulsar la economía y la capacitación	4	12	86	85.005.940	33,6
5. Patrimonio cultural, ambiental y paisajístico	2	3	26	10.822.000	4,3
6. Simplificación administrativa	2	3	10	377.520	0,1
TOTALES	14	33	183	253.021.516	100,0

Es imprescindible señalar que tanto el presupuesto del cuadro anterior como el resto de presupuestos de líneas y medidas que figuran en el presente documento no incluyen los “medios propios” (no cuantificados) previstos en el Plan.

El siguiente cuadro recoge el grado de ejecución de cada uno de los seis ejes del *Plan del Suroccidente* para el periodo 2015-2020, junto con el presupuesto total, el porcentaje de ejecución y la valoración.

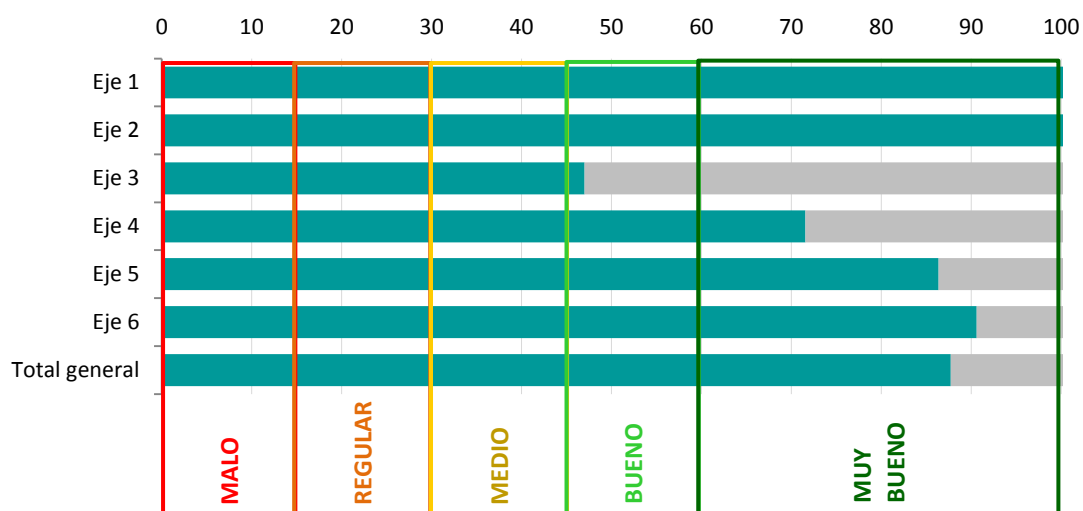
Ejes	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto 2016-2020	VALORACIÓN
Eje 1	3.666.449	104.000	3.525,43	MUY BUENO
Eje 2	123.226.208	104.537.056	117,88	MUY BUENO
Eje 3	24.524.345	52.175.000	47,00	BUENO
Eje 4	60.822.026	85.005.940	71,55	MUY BUENO
Eje 5	9.346.270	10.822.000	86,36	MUY BUENO
Eje 6	342.022	377.520	90,60	MUY BUENO
Total general	221.927.320	253.021.516	87,71	MUY BUENO

Los siguientes cuadros contienen, en primer lugar, la ejecución desglosa por eje para cada año, de 2016 a 2021 y el grado de ejecución. En segundo lugar se indica la valoración global del grado de cumplimiento.

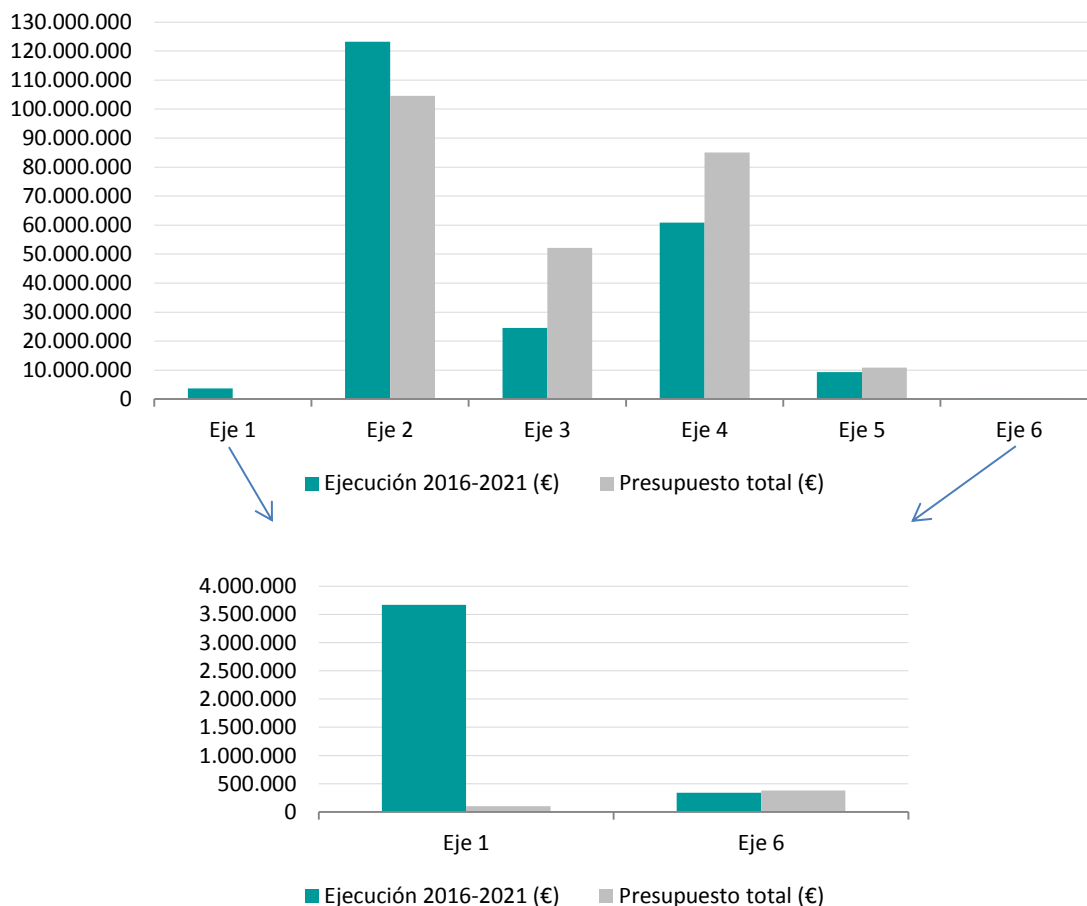
Eje	Ejecución 2016 (euros)	Ejecución 2017 (euros)	Ejecución 2018 (euros)	Ejecución 2019 (euros)	Ejecución 2020 (euros)	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)
Eje 1	254.905	264.353	969.079	1.132.436	810.177	235.499	3.666.449
Eje 2	2.958.659	22.479.110	22.080.679	23.986.822	23.940.954	27.781.983	123.226.208
Eje 3	3.127.247	3.003.360	4.907.585	6.126.355	3.401.707	3.958.091	24.524.345
Eje 4	8.965.755	5.860.073	8.753.462	11.810.662	11.233.540	13.847.534	60.822.026
Eje 5	776.813	822.127	685.105	758.116	638.227	5.665.457	9.346.270
Eje 6	18.383	65.029	68.325	56.079	53.968	80.238	342.022
Total	16.101.762	32.494.052	37.464.234	43.870.470	40.078.574	51.568.802	221.927.320
%	6,36	12,84	14,81	17,34	15,84	20,38	87,71

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

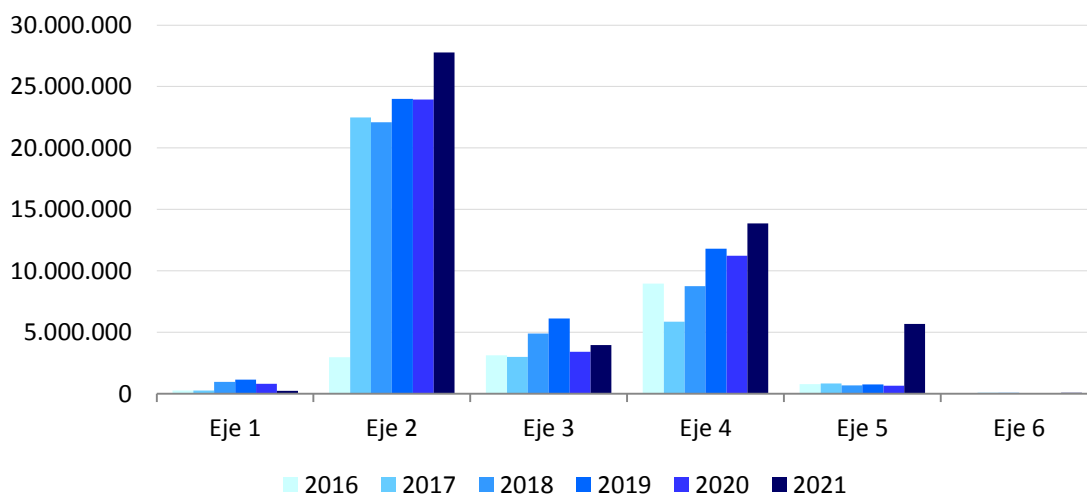
El siguiente gráfico muestra el porcentaje y grado de avance de cada eje en relación con alcanzar el 100 % de ejecución del presupuesto total del Plan.



El siguiente gráfico muestra la ejecución de cada eje, en euros, y su relación con el presupuesto total del Plan, en valores absolutos (ejes del 1 al 6 y detalle de los ejes 1 y 6).



El siguiente gráfico muestra la ejecución de cada eje para cada año, en valores absolutos.



A partir de la información que se han conseguido recabar y de los umbrales establecidos para los distintos grados de cumplimiento, se concluye que el porcentaje de ejecución global del Plan, del 87,71 %, corresponde a un grado de cumplimiento “muy bueno”.

En los siguientes apartados del documento se presenta la descripción o justificación de cada eje, línea y medida, con sus correspondientes datos de ejecución financiera durante el periodo 2016-2021, y sus porcentajes respecto al presupuesto correspondiente a la totalidad del Plan.

Eje 1. Participación local y gobernanza

Descripción: Este eje se articula en dos líneas estratégicas que pretenden, por un lado, involucrar a la población de manera activa en la toma de decisiones vinculadas con la gobernanza del territorio y, por otro, reforzar y en su caso visibilizar el concepto de ruralidad como un algo positivo. Es necesario preservar la identidad local y rural, como un elemento fundamental para el desarrollo de la comarca.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 1	235.499	3.430.950	3.666.449	104.000	3.525,43

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Fortalecer los colectivos locales y su participación

Justificación: Esta línea responde a una de las demandas de la población y de las administraciones. Su objetivo es incrementar la participación endógena, y se encuentra vinculada con una mayor presencia de las entidades locales, así como de las propias asociaciones de vecinos (como actores principales en la toma de decisiones). Las medidas incluidas en esta línea se orientan hacia el fortalecimiento de los canales y mecanismos de participación pública. Por otro lado, es necesario dignificar el concepto de ruralidad dentro de una sociedad predominantemente urbana, donde la visión de lo rural va de lo bucólico a la vinculación con “lo atrasado”. Es fundamental que la sociedad tome conciencia de la importancia económica, social, medioambiental y cultural que albergan los espacios rurales.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 1)	235.499	75.682	311.181	104.000	299,21

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 1.1. Involucrar a la población en el desarrollo y la gobernanza

Objetivo de la medida: Impulsar y mejorar los sistemas de participación pública de aquellos proyectos que tengan que ver con el Suroccidente.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - DG de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.1	94.199	66.234	160.433	50.000	320,87

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
1.1.1.	Establecer canales de comunicación y participación entre la administración y la población local	47.099
1.1.2	Estimular los movimientos vecinales, el asociacionismo y el voluntariado como instrumento de participación	47.099

Medida 1.2 Fortalecer el sentimiento de "lo rural" y la identidad territorial

Objetivo de la medida: Diseño de campañas de promoción de los valores propios de la comarca a escala regional e incluir aspectos de valorización de la identidad territorial en cursos y centros educativos.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Educación:
 - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.2	141.299	9.448	150.747	54.000	279,16

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
1.2.1	Implementar campañas de difusión de los valores de “lo rural” hoy en día y la identidad territorial	47.100
1.2.2	Reforzar el sentimiento de ruralidad, especialmente dentro de las actividades para los centros educativos (organizar actividades divulgativas sobre los recursos locales, manejos tradicionales, oficios, etc.)	47.100
1.2.3	Sensibilización de la importancia cultural, ambiental, paisajística y económica de los territorios rurales para el conjunto de Asturias	47.100

Línea Estratégica 2 Reforzar el papel de las administraciones locales

Justificación: Directamente vinculada con la anterior, con el objetivo de reforzar las estructuras locales y la participación ciudadana. Dotar de capacidad de actuación a población a través de los Grupos de Acción Local, y fortaleciendo el papel de las entidades locales, así como de los colectivos. Uno de los objetivos principales es consolidar la cooperación interadministrativa.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (eje 1)	-	3.355.268	3.355.268	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 1.3 Potenciar el papel de los ayuntamientos y grupos de desarrollo rural

Objetivo de la medida: Establecer una comunicación fluida interadministrativa con el fin de mejorar los servicios a la población. Fijar un instrumento de seguimiento capaz de establecer mecanismos de cooperación entre la administración y las entidades locales, dentro del marco general del propio Plan Especial del Suroccidente.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - DG de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.3	-	3.355.268	3.355.268	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Eje 2. Calidad de vida en el medio rural

Descripción: Un factor determinante, no solo en la consolidación de la población actual, sino también en la fijación de nuevos efectivos, lo constituye la dotación de unos servicios básicos de calidad en los territorios rurales adaptados a las demandas y necesidades actuales. En este contexto, la sanidad y la educación, donde actualmente ya se están haciendo grandes esfuerzos, han de ser reforzados y mejorados, junto con los servicios asistenciales, puesto que son claves dentro de la estrategia general para fijación de población. La problemática vinculada tanto a la dispersión de la población como al envejecimiento de esta, confiere a la comarca unas peculiaridades que la hacen singular en el contexto regional. Es por ello, que se considera esencial implementar nuevos sistemas que permitan la prestación de servicios telemáticos y portátiles que acerquen los servicios a los usuarios. Por otro lado, en el medio rural del siglo XXI, es necesario favorecer mecanismos que permitan aproximar el ocio a la población rural como una necesidad básica en busca de mejorar la calidad de vida de la población.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 2	27.781.983	95.444.225	123.226.208	104.537.056	117,88

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Mejora de los servicios básicos

Justificación: Es necesario establecer una planificación coordinada de los servicios básicos que posibiliten el uso conjunto de equipamientos, una jerarquización territorial desde las cabeceras comarcales a las entidades singulares que permita cierta descentralización y un uso eficiente de los mismos sin perder calidad en los servicios prestados a la población.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 2)	25.567.333	90.263.675	115.831.008	101.820.105	113,76

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 2.1 Mejora de los servicios básicos

Objetivo de la medida: Fijar un instrumento de seguimiento capaz de establecer mecanismos de cooperación entre las distintas consejerías para tratar de optimizar los recursos dándoles, si es posible, un uso polivalente y evitando duplicidades. Así mismo, garantizar que se cubren todas las necesidades con un uso eficiente de los medios disponibles.

Consejerías / Organismos responsables:

- Presidencia / Vicepresidencia

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.1	-	-	-	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 2.2 Educación

Objetivo de la medida: Mejorar la variedad y calidad tanto de la educación básica como de los ciclos formativos. Establecer programas conjuntos entre las consejerías implicadas para optimizar los ciclos formativos y la capacitación profesional.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Educación:
 - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas
 - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa
 - DG de Personal Docente
 - DG de Enseñanzas Profesionales

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.2	1.648.323	4.419.169	6.067.492	6.756.318	89,80

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
2.2.2	Mejorar las infraestructuras educativas existentes	129.226
2.2.5	Reforzar los servicios de transporte escolar	11.025
2.2.6	Fijar incentivos que reduzcan el porcentaje de interinidad en los centros educativos	1.098.071
2.2.9	Reforzar la educación para adultos y adaptarla a la especificidad rural.	350.000
2.2.10	Adaptar los ciclos formativos existentes a las demandas y a las potencialidades territoriales	60.000

Medida 2.3 Sanidad

Objetivo de la medida: Mantener y mejorar la asistencia sanitaria a la población del Suroccidente, tanto a través de la consolidación de servicios como del incremento de los medios humanos, técnicos y materiales.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Salud:
 - DG de Política y Planificación Sanitaria
 - SESPA (Servicio de Salud del Principado de Asturias)

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.3	21.935.217	80.996.691	102.931.908	62.873.641	163,71

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
2.3.2	Consolidar las especialidades dentro del hospital comarcal Carmen y Severo Ochoa	21.935.217

Medida 2.4 Asistencial

Objetivo de la medida: Reforzar los servicios asistenciales de la comarca.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
 - DG de Gestión de Derechos Sociales
 - DG de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio
 - DG de Servicios Sociales y Mayores
 - ERA
 - DG de Vivienda

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.4	1.983.794	4.847.815	6.831.609	32.190.146	21,22

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	----------------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
2.4.1	Reforzar la asistencia a domicilio	1.983.994

Línea Estratégica 2. Otros servicios

Justificación: Es necesario establecer mecanismos que mejoren las condiciones de vida y que animen a fijar población en el medio rural. Se trata de una mejora de las condiciones en general y de una apuesta orientada a consolidar e incluso incrementar tanto la población joven y como la femenina. Por un lado, es fundamental trabajar para favorecer la participación activa de la mujer en los ámbitos económico, social y político, incorporando las perspectiva de género; además se debe considerar la lucha contra la violencia sobre las mujeres, articulando y garantizando la atención integral a las víctimas en todo el territorio en general y, en particular, en la zona rural debido a las circunstancias que rodean al maltrato, pudiendo existir, dentro del ámbito rural, un mayor aislamiento de la víctima. Por otro lado, el mantenimiento y asentamiento de jóvenes asegura el relevo generacional y la pervivencia futura de la comarca. Además, hay que considerar el ocio como un servicio básico para la calidad de vida, sin embargo, los ciudadanos del medio rural disponen de menores posibilidades de acceso al mismo y a la cultura que los que habitan en el centro de la región.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (eje 2)	2.214.650	5.180.550	7.395.200	2.716.951	272,19

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 2.5 Mejora de las condiciones de vida en el medio rural

Objetivo de la medida: Mejorar las condiciones de vida de la población de la comarca como estrategia para fijar población.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
 - DG de Servicios Sociales y Mayores
- Consejería de Presidencia:
 - DG de Igualdad
 - DG de Administración Local
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
 - DG de Función Pública

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.5	1.718.493	4.247.956	5.966.449	1.775.910	335,97

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
2.5.1	Apoyar iniciativas que mejoren la calidad de vida y la conciliación	1.552.375
2.5.2	Impulsar planes que fomenten la integración y la igualdad	166.118

Medida 2.6 Igualdad y lucha contra la violencia sobre las mujeres

Objetivo de la medida: Diseño de campañas de promoción de la igualdad adaptadas al territorio e incluir criterios de positivos en la redacción de bases de convocatorias de subvenciones. Impulsar la cooperación entre la administración local y autonómica para el fortalecimiento de los servicios y recursos destinados a la lucha contra la violencia de género. Desarrollar una estrategia en el territorio para fomentar la implicación social en el desarrollo del Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres del Principado de Asturias.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - DG de Igualdad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.6	496.157	722.526	1.218.683	257.661	472,98

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
2.6.2	Fomentar la presencia de proyectos provenientes de las áreas rurales en las líneas de subvenciones del Instituto Asturiano de la Mujer	123.475
2.6.3	Avanzar en la red de recursos destinados a la asistencia integral a las mujeres y menores víctimas de violencia de género	372.682

Medida 2.7 Mejorar las condiciones de vida de la juventud en el territorio

Objetivo de la medida: Impulsar y mejorar las oportunidades para que la población joven permanezca en el territorio.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - Instituto Asturiano de la Juventud

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.7	-	146.690	146.690	333.380	44,00

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Medida 2.8 Derecho al ocio en el medio rural

Objetivo de la medida: Deben mejorarse los programas de ocio específicos para la población de la comarca. Con este objetivo, y buscando la optimización de los recursos, deben hallarse fórmulas capaces de dar un uso polivalente a los equipamientos e infraestructuras.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
 - DG de Cultura y Patrimonio

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.8	-	63.378	63.378	350.000	18,11

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	----------------	------	------	----------------

Eje 3. Infraestructuras y transporte

Descripción: Junto con la dotación de servicios básicos, las comunicaciones han de ser otro pilar básico sobre el que fundamentar la estrategia de mitigación de los efectos del despoblamiento. Las infraestructuras de comunicación constituyen el mecanismo de relación interna de la comarca y de interrelación con el resto del mundo, con gran transcendencia en los movimientos de la población y de mercancías. En este sentido, tanto las comunicaciones viarias como las telecomunicaciones suponen un reto a afrontar en los próximos años, reduciendo el aislamiento de la comarca. La mejora de las comunicaciones por carretera en la comarca es una demanda recurrente por parte de la población como medida para reducir tiempo y costes de desplazamiento. Además, esta mejora del transporte mantiene hoy en día su importancia económica, haciendo necesarias medidas que permitan la colaboración interadministrativa (Estatal, Autonómica y Municipal) que redunden en un diseño eficiente, eficaz y sostenible de estas infraestructuras. Las comunicaciones vinculadas a las nuevas tecnologías han de ser entendidas como un eje transversal y fundamental en esta Estrategia. En este contexto global, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han pasado a ser consideradas como imprescindibles, tanto para impulsar el desarrollo económico de la comarca, como para la prestación de servicios. Hoy en día, la dotación de una red eficiente de banda ancha en las zonas rurales asturianas se ha convertido en una demanda general y urgente, constituyendo una prioridad para el desarrollo rural. Por último, ha de continuarse con la mejora de las infraestructuras básicas, optimizando los servicios de los núcleos rurales, mejorando la calidad medioambiental y buscando la eficiencia energética.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 3	3.958.091	20.566.254	24.524.345	52.175.000	47,00

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	--------------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Infraestructuras de comunicación

Justificación: En una comarca como la del Suroccidente, con importantes condicionantes orográficos y climáticos, es necesario el adecuado mantenimiento de la red viaria, tanto de su principal vía de comunicación, la AS-15, como de la red interna, prestando especial atención a la interconexión entre las cabeceras municipales, aspecto básico desde el punto de vista económico y de acceso a la red jerárquica de servicios. Por su parte, la cobertura de las tecnologías de comunicación de alta capacidad es una de las principales carencias de la comarca. El impulso de la banda ancha no solamente ha de contribuir a reducir el tradicional aislamiento de la comarca, sino que de forma simultánea debe facilitar la consolidación y apertura de nuevas vías de negocio y comercialización, imprescindibles para el desarrollo de las áreas rurales.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 3)	3.342.076	12.013.964	15.356.040	41.085.000	37,38

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Medida 3.1 Comunicación viaria

Objetivo de la medida: Mejorar los sistemas de conservación en zonas especialmente vulnerables al aislamiento. Completar la red viaria existente.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Infraestructuras viarias y portuarias

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.1	3.079.400	10.975.258	14.054.658	38.050.000	18,11

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	----------------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
3.1.1	Consolidar las actividades continuas de conservación, mantenimiento, adecuación y limpieza de la red viaria interna de la comarca	1.201.463
3.1.2	Mejorar y conservar los accesos a la comarca, especialmente la carretera AS-15	1.877.937

Medida 3.2 Transporte

Objetivo de la medida: Mejorar la frecuencia y accesibilidad del transporte público en la comarca.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Transporte y Movilidad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.2	230.163	383.444	613.607	1.000.000	61,36

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
3.2.1	Racionalización de la red de transporte público buscando fórmulas que permitan sistemas más flexibles y accesibles	230.163

Medida 3.3 Tecnologías de la información y la comunicación

Objetivo de la medida: Extender la cobertura de la red de alta capacidad e impulsar la alfabetización digital y la implantación de TICs en las empresas.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
 - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.2	32.513	655.262	687.775	2.035.000	33,80

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
3.3.4	Apoyar a empresas dentro del ámbito de las TICs (nuevos productos, servicios, etc.)	35.513

Línea Estratégica 2. Redes básicas en el medio rural

Justificación: Si bien en los últimos años se han realizado esfuerzos por mejorar las infraestructuras en el medio rural, redes de abastecimiento eléctrico y telefónico, viales internos, sistemas de saneamiento y abastecimiento de agua, etc., es necesario continuar con este objetivo, conjugándolo adecuadamente con la preservación del medioambiente y la eficiencia energética.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (eje 3)	616.015	8.552.290	9.168.305	11.090.000	82,67

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 3.4 Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento

Objetivo de la medida: Mejorar las infraestructuras de los núcleos rurales, en especial los sistemas de saneamiento y abastecimiento, modernizando las redes y extendiéndolas a los principales núcleos.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - DG de Administración Local
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
 - DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Energía, Minería y Reactivación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.4	616.015	8.552.290	9.168.305	11.090.000	82,67

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
3.4.2	Extender la red de saneamiento	322.080
3.4.3	Mejorar las redes de abastecimiento de agua	196.964
3.4.4	Mejorar la redes de abastecimiento eléctrico	96.971

Eje 4. Impulsar la economía y la capacitación

Descripción: El principal activo que presenta la comarca es, sin duda, la población que trabaja y/o reside en el Suroccidente. Por tanto, es necesario establecer mecanismos capaces de impulsar la economía y mejorar la capacitación, requisitos imprescindibles para la fijación de población. Dentro de este eje, la mejora de la cualificación, la potenciación de los sectores de actividad, así como la diversificación y la comercialización, han de ser las líneas básicas sobre las que se impulse una actividad económica sostenible, moderna, dinámica y diversificada. El Suroccidente es un territorio con un gran potencial desde el punto de vista de la implantación de actividades económicas respetuosas con el medio ambiente, ofreciendo productos de gran calidad capaces de generar un importante valor añadido.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 4	13.847.534	46.974.492	60.822.026	85.005.940	71,55

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Capital humano

Justificación: Las medidas vinculadas a la formación, la transferencia del conocimiento, la diversificación y el emprendimiento han de ser entendidas como pilares básicos para obtener un capital humano competitivo, respetuoso con los recursos naturales y el paisaje, y que constituya la base sobre la que cimentar una economía que aproveche las singularidades del

territorio. El fomento del empleo y del emprendimiento es además un instrumento básico de dinamización comarcal. Por último, la diversificación y la transferencia del conocimiento son dos aspectos claves para fortalecer una economía más moderna y más resistente a los procesos de crisis coyunturales. Del mismo modo no se puede obviar la necesidad de contar con la mujer; este colectivo se enfrenta a mayores dificultades a la hora de conciliar desarrollo profesional con vida personal y familiar, circunstancia acrecentada en el mundo rural donde muchas veces ambos ámbitos se confunden, sobre todo en el sector agroganadero, produciendo situaciones de dobles o triples jornadas laborales. Además, hay falta de empoderamiento de las mujeres, especialmente en empresas y sectores económicos, con menores oportunidades en el mundo laboral debido a una fuerte masculinización de tareas económicamente más rentables.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 4)	1.589.234	9.736.147	11325.381	12.225.000	92,64

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
----------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 4.1 Formación y asesoramiento

Objetivo de la medida: Mejorar la cualificación profesional y adaptarla a las singularidades territoriales.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Educación:
 - DG de Enseñanzas Profesionales
 - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - SEPEPA (Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias)
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.1	-	2.540.758	2.540.758	2.950.000	86,13

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
----------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 4.2 Fomento del empleo

Objetivo de la medida: Impulsar el empleo y la integración laboral, especialmente de jóvenes y mujeres.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
 - SEPEPA (Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias)
 - DG Empleo y Formación
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.2	1.244.700	6.443.532	7.688.232	9.115.000	86,13

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
4.2.1	Incrementar las ayudas al emprendimiento y el autoempleo	1.132.200
4.2.5	Ayudas a la incorporación de jóvenes al mercado laboral en el medio rural	112.500

Medida 4.3 Transferencia del conocimiento

Objetivo de la medida: Promover la transferencia del conocimiento entre las entidades científicas y el sector empresarial. Difundir casos de éxito como mecanismo de incentivación.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - SERIDA
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.3	-	-	-	160.000	

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 4.4 Diversificación

Objetivo de la medida: Diversificar la economía de la comarca de forma que ofrezca más posibilidades de desarrollo y sea más resistente a crisis coyunturales.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.4	344.534	225.190	569.724	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
4.4.1	Apoyar la formación y difusión en materia de diversificación y la gestión empresarial, principalmente a través de los Grupos de Desarrollo Rural	11.779
4.4.2	Impulsar foros de debate sobre la diversificación	47.100
4.4.3	Incentivar proyectos que fomenten sinergias entre empresarios y productores locales a través de estrategias de marketing de "oferta conjunta"	47.100
4.4.4	Impulsar los Sistemas Agroalimentarios Localizados como mecanismo de diversificación	39.125
4.4.5	Impulsar la difusión e incorporación de procesos finales de la cadena de producción, como por ejemplo una primera elaboración de los productos o el aprovechamiento de subproductos	39.125
4.4.6	Apoyar la incorporación de procesos iniciales y finales dentro de las cadenas de producción para aumentar el valor añadido y reducir costes	39.125
4.4.7	Establecer ayudas para la implantación y divulgación de actividades complementarias vinculadas con el sector agrario (compostaje, apicultura, micología, subproductos de las actividades agrícolas y ganaderas, etc.)	121.180

Medida 4.5 Favorecer el desarrollo socioeconómico de las mujeres y fomentar la perspectiva de género en el desarrollo económico

Objetivo de la medida: Impulsar y mejorar la cooperación en los proyectos empresariales liderados por mujeres y mejorar la igualdad en el ámbito laboral.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Presidencia:
 - DG de Igualdad

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.5	-	526.666	526.000	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 2. Sector Primario

Justificación: El peso del sector primario es y ha de ser determinante en una comarca eminentemente agraria y forestal. En este sentido, el sector primario debe ser sostenible, diversificado, con calidad diferenciada, y con capacidad de generar valor añadido y basar en estos conceptos su desarrollo. Deben aprovecharse las capacidades y ventajas comparativas que tiene la comarca, tanto desde el punto de vista de la amplia experiencia en el aprovechamiento tradicional agroforestal, como desde el de la potencialidad productiva.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (eje 4)	8.260.214	29.253.651	37.513.865	70.746.940	53,03

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 4.6 Reestructuración de la dimensión territorial de las explotaciones

Objetivo de la medida: Optimizar la dimensión territorial de las explotaciones y mejorar el aprovechamiento de terrenos infrautilizados.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Infraestructuras Rurales y Montes
 - Banco de Tierras

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.6	125.410	6.847.302	6.972.712	21.886.000	31,86

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
4.6.2	Impulsar los procesos de concentración parcelaria en las zonas concentrables	124.738
4.6.3	Reforzar la labor del Banco de Tierras para la gestión de permutas y cesión de usos	672

Medida 4.7 Puesta en valor del monte como recurso multifuncional

Objetivo de la medida: Impulsar el aprovechamiento sostenible e integral de los recursos de los montes.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Infraestructuras Rurales y Montes
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Energía, Minería y Reactivación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.7	4.059.705	19.541.557	23.601.262	36.750.000	64,22

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
4.7.1	Establecimiento de sistemas agroforestales	135.720
4.7.2	Programar actividades que contribuyan a facilitar y divulgar el uso social del monte	57.850
4.7.3	Mejorar la gestión de los montes comunales (proindivisos, de socios y vecinales en mano común) mediante la investigación de la propiedad, los deslindes, el impulso de la constitución de Juntas Gestoras de Administración	22.698

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
4.7.4	Dotación de las infraestructuras necesarias para el aprovechamiento sostenible de los montes públicos	4.586
4.7.6	Potenciar los equipamientos, instalaciones e infraestructuras comunitarias (accesos a zonas de pastos, desbroces de matorral, accesos a fincas, redes de caminos de concentración parcelaria, etc.)	677.859
4.7.7	Mejorar los rendimientos de las masas forestales en el marco del Plan Forestal de una forma ordenada y planificada, potenciando su conservación y silvicultura	533.191
4.7.9	Impulsar la compatibilización de nuevos usos forestales como la biomasa, y aprovechamiento de los castaños	1.206.577
4.7.10	Fomento de usos en los montes como la apicultura, la micología o los usos tradicionales	74.616
4.7.11	Fomento de la silvicultura	1.346.608

Medida 4.8 Aprovechar el potencial agroganadero

Objetivo de la medida: Fortalecer el sector agroganadero de la comarca aprovechando su gran potencial.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
 - DG de Ganadería y Sanidad Animal
 - DG de Infraestructuras Rurales y Montes
 - DG de Ordenación del Territorio y Urbanismo
 - DG Medio Natural y Planificación Rural

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.8	4.075.099	2.864.792	6.939.891	12.110.940	57,30

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	--------------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
4.8.3	Impulsar la puesta en cultivo de los terrenos de vega y aquellos con alto potencial agroecológico	70.364
4.8.5	Impulsar proyectos innovadores en el campo de la agricultura, primando la sostenibilidad	43.985
4.8.6	Potenciar las ayudas a aquellos agricultores que cultiven variedades locales	70.364
4.8.7	Impulsar la producción régimen ecológico	94.082

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
4.8.8	Potenciar las ayudas a los ganaderos que críen razas autóctonas, especialmente aquellas en peligro de extinción	75.695
4.8.9	Elaborar estudios sobre el conocimiento de los Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural	37.288
4.8.10	Mantenimiento de los sistemas silvopastorales de alto valor natural, como práctica de pastoreo extensivo tradicional y estacional en montes colectivos preferentemente con rebaños mixtos y razas autóctonas	378.873
4.8.11	Implantación y mantenimiento de cultivos agrícolas y frutícolas	415.805
4.8.12	Apoyo a la apicultura y al papel polinizador de las abejas	74.616
4.8.13	Establecer primas o compensaciones a los ganaderos que mantengan sistemas agroforestales en terrenos públicos	2.247.588
4.8.14	Desarrollar acciones orientadas a la prevención y mitigación de los daños causados por la fauna salvaje a la cabaña ganadera y a la SAU con sistemas de producción y manejos tradicionales	170.794
4.8.15	Impulsar la puesta en valor de los terrenos sin aprovechamiento o infrautilizados	395.646

Línea Estratégica 3. Sector Secundario

Justificación: El sector secundario en general, y el minero en particular, se encuentran, en la actualidad, sumergidos en una fuerte crisis. No obstante existe un importante potencial de crecimiento, especialmente vinculado a las actividades agroindustriales. Por ello, es necesario consolidar y, en su caso, incrementar el tejido industrial de la comarca mediante la prestación de servicios a empresas y la dotación de suelo industrial que permitan aumentar la competitividad de las empresas. También es necesario prestar atención a la actividad minera, que presenta hoy, aún después de los cierres de los últimos años, una importante implantación en los municipios integrados en el Plan, con especial significación en cuanto a la generación de actividad económica, empleo directo e inducido y contratación de trabajos auxiliares. Es preciso actuar para atenuar los efectos del cierre y de la aplicación de las decisiones de la Unión Europea, así como garantizar el menor impacto ambiental.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 3 (eje 4)	3.504.031	7.822.740	11.326.771	2.034.000	556,87

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 4.9 Apoyo a las actividades industriales

Objetivo de la medida: Fortalecimiento de las actividades industriales de comarca, así como asesoramiento y apoyo para la implantación de nuevas actividades industriales en los viveros y polígonos industriales.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
 - SEPEPA (Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias)
 - DG de Energía, Minería y Reactivación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.9	1.760.062	530.364	2.290.426	2.034.000	112,61

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
4.9.1	Ofrecer servicios de asesoramiento a las empresas instaladas en la comarca.	240.000
4.9.2	Satisfacer las necesidades de suelo industrial detectadas en la comarca	1.500.974
4.9.5	Apoyar el mantenimiento de la minería cumpliendo con la normativa europea y española	19.087

Medida 4.10 Agroindustria

Objetivo de la medida: Consolidar la industria agroindustria en sentido amplio, tanto la agroalimentaria como la forestal, prestando especial atención a los productos sostenibles y de alta calidad, con vinculación directa con el territorio.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.10	1.743.969	7.292.376	9.036.345	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
4.10.1	Impulsar la creación de pequeñas empresas de transformación agroindustrial	49.056
4.10.2	Establecimiento de líneas de ayuda para la instalación de empresas en el medio rural, especialmente aquellas vinculadas con el territorio, así como las industrias limpias	981.430
4.10.3	Impulsar las actividades agroindustriales que se encuentran en expansión, así como la adaptación a los nuevos escenarios alimentarios	39.125
4.10.4	Creación de canales de comunicación que permitan adecuar la producción a las demandas	39.125
4.10.5	Potenciar y completar las ayudas a la transformación de productos agroalimentarios y forestales (desarrollo del proceso de transformación, mejora de la competitividad, etc.)	584.929
4.10.6	Apoyar acciones que contribuyan a la mejora e implementación de sistemas de calidad y seguridad alimentaria	50.304

Línea Estratégica 4. Sector Terciario

Justificación: El sector terciario se apoya fundamentalmente sobre el turismo y el comercio. Es necesario establecer un modelo de crecimiento turístico diferenciado del resto de la región adaptado a la capacidad de la comarca y de alta calidad. Así como evitar la saturación del mismo, ofertando, de forma simultánea, nuevas formas de turismo especialmente aquellas vinculadas con el ecoturismo y agroturismo.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 4 (eje 4)	494.056	161.955	656.011	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 4.11 El turismo como dinamizador y diversificador

Objetivo de la medida: Dar a conocer las capacidades turísticas del Suroccidente como un recurso de primer nivel. Aprovechar las singularidades paisajísticas, medioambientales, culturales, climáticas, etc., de la comarca. Siempre bajo la óptica de un turismo sostenible.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
 - Viceconsejería de Turismo

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.11	-	116.736	116.736	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 4.12 Comercialización

Objetivo de la medida: Impulsar nuevas formas de comercialización como los canales cortos de comercialización o la comercialización conjunta. Vincular los productos de la comarca con productos de alta calidad, sostenibles y respetuosos con el medioambiente.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.12	494.056	45.219	539.275	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
4.12.1	Potenciar los Canales Cortos de Comercialización y la venta directa	39.125
4.12.2	Crear una plataforma logística (física y on line) para la venta y distribución de productos agrícolas	39.125
4.12.3	Fomentar el asociacionismo y la comercialización conjunta de productos de la comarca ("oferta conjunta")	415.806

Eje 5. Patrimonio cultural, ambiental y paisajístico

Descripción: El patrimonio cultural, ambiental y paisajístico, supone, sin lugar a dudas, uno de los principales activos de la comarca. Pero a la vez implica un reto en la búsqueda de los recursos necesarios para realizar estudios integrales que permitan mejorar el conocimiento y la conservación de los elementos patrimoniales, entendidos en un sentido amplio, así como su divulgación dentro y fuera de la comarca. Involucrar a la población en procesos de conservación paisajística y ambiental, junto con el desarrollo de programas de sensibilización, son estrategias fundamentales para evitar el su deterioro. El patrimonio ha de ser entendido como un recurso con capacidad de generar una imagen de calidad que se asocia a los productos de la comarca.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 5	5.665.457	3.680.813	9.346.270	10.822.000	86,36

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Difusión e investigación

Justificación: Es necesario establecer estudios integrales que mejoren el conocimiento y la puesta en valor del paisaje y del patrimonio (ambiental y cultural) propio. Establecer campañas de divulgación que permitan sensibilizar a la población, que refuercen la identidad territorial y, además, contribuyan a poner de manifiesto la singularidad ambiental y cultural del Suroccidente.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 5)	93.2019	137.018	230.237	209.000	110,16

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 5.1 El recurso “patrimonio-paisaje”

Objetivo de la medida: Mejorar el conocimiento y la difusión de los valores patrimoniales propios del Suroccidente.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Medio Natural y Planificación Rural
- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
 - DG de Cultura y Patrimonio
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
 - DG Calidad Ambiental y Cambio Climático

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 5.1	93.219	137.018	230.237	209.000	110,16

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
5.1.1	Fomentar estudios integrales sobre patrimonio cultural, natural y paisaje	18.644
5.1.2	Realizar un seguimiento y valoración de los beneficios ambientales y/o culturales de las prácticas extensivas	18.644
5.1.3	Aprovechar el recurso "Paisaje" como marca de calidad diferenciada vinculando medioambiente, patrimonio, paisaje y productos de la comarca	18.644
5.1.4	Impulsar estudios sobre el estado de conservación del patrimonio natural y difusión de los resultados	18.644
5.1.8	Aprovechar el potencial de Muniellos para el desarrollo de estudios vinculados a la conservación del patrimonio natural	18.643

Línea Estratégica 2. Conservación y restauración

Justificación: La conservación y restauración del rico y variado patrimonio natural y cultural es básico para un desarrollo integral y sostenible de la comarca. Preservar los elementos patrimoniales, tanto culturales como ambientales en una comarca que posee una notable riqueza de elementos incluidos en diversas figuras de protección, supone un reto y a la vez una oportunidad para el Suroccidente.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (eje 5)	5.572.238	3.543.796	9.116.034	10.613.000	85,89

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 5.2 Conservación medioambiental y sostenibilidad

Objetivo de la medida: Mejorar el estado de conservación medioambiental y mitigación del cambio climático.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Medio Natural y Planificación Rural
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
 - DG de Infraestructuras Rural y montes
- Consejería de Presidencia:
 - SEPA (Servicio de Emergencias del Principado de Asturias)
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
 - DG Energía, Minería y Reactivación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 5.2	5.526.701	3.138.747	8.665.448	9.293.000	93,25

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
5.2.1	Establecer programas de prevención de catástrofes naturales, con especial atención a la conservación activa	758.584
5.2.2	Desarrollar programas de concienciación medioambiental entre la población de la comarca	18.644
5.2.3	Refuerzo de las acciones de prevención de incendios (desarrollo de desbroces y fajas auxiliares, mejora de las infraestructuras de prevención - pistas forestales, puntos de agua, cortafuegos, etc.)	610.749
5.2.7	Establecer ayudas para la adquisición de maquinaria por parte de cooperativas y asociaciones que permitan el uso compartido de la misma	831.610
5.2.8	Estimular aquellas actividades agroganaderas y forestales que contribuyan a la gestión sostenible y la conservación de los recursos naturales existentes la comarca	3.251.182
5.2.9	Realizar encuentros y jornadas que faciliten el diálogo entre la población y los responsables de los espacios naturales protegidos	18.644
5.2.10	Mejorar el estado de conservación de los cauces fluviales	18.644
5.2.12	Apoyar las repoblaciones en los ríos	18.644

Medida 5.3 Conservación del patrimonio cultural

Objetivo de la medida: Mejorar el conocimiento y difusión de los elementos del patrimonio cultural. Optimizar las labores de rehabilitación y recuperación de elementos singulares.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
 - DG de Cultura y Patrimonio
 - DG de Política Llingüística
 - DG de Deportes

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 5.3	45.536	405.048	450.584	1.320.000	34,14

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
5.3.4	Aprovechar los recursos culturales existentes, dotándolos de contenidos	6.941
5.3.6	Apoyar la recuperación y difusión de elementos deportivos, culturales y folklóricos, así como del patrimonio inmaterial de la comarca	38.595

Eje 6. Simplificación administrativa

Descripción: Se configura como un eje transversal, siendo básico en el desarrollo integral de una comarca con carencias tanto en sus sistemas de comunicaciones viarias como en el grado de descentralización administrativa. Es necesario simplificar, coordinar y mejorar los trámites administrativos, evitando duplicidades y desplazamientos. Dentro de este objetivo general tiene un peso destacado el desarrollo de la administración electrónica, que debe facilitar y agilizar la tramitación tanto a los usuarios como a la propia administración.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 6	80.238	261.784	342.022	377.520	90,60

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Simplificación Administrativa

Justificación: La simplificación administrativa se vincula directamente con una mayor eficiencia de la administración, la facilidad para iniciar los trámites, así como con la reducción del tiempo de respuesta. Todo ello trae aparejado un mayor dinamismo económico y social de los territorios y la mejora de las relaciones entre la administración y la ciudadanía. La legislación vigente en materia de administraciones públicas y sector público incluye aspectos como el funcionamiento electrónico y la relación electrónica del ciudadano con la Administración. De hecho la simplificación administrativa pasa, entre otros aspectos, por la mejora de los sistemas electrónicos. La gestión de este cambio hacia la administración digital requiere de esfuerzo en formación (de empleados, gestores, políticos, empresas y ciudadanía) y jornadas de concienciación, para todo ello se puede contar con los telecentros/CDTLs de los ayuntamientos.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 6)	28.683	236.316	264.999	384.850	68,86

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 6.1 Acercamiento de la administración al territorio

Objetivo de la medida: Impulsar el cambio hacia una Administración Digital, considerando los requerimientos de las Leyes 39/2015 y 40/2015.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - CAST (Consortio Asturiano De Servicios Tecnológicos)
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático
 - DG de Función Pública
 - DG de Seguridad y Estrategia Digital

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.1	10.074	43.091	53.165	163.350	32,55

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
6.1.1	Dotar a las administraciones locales de competencias encaminadas hacia una “Ventanilla Única” eficiente y a la coordinación administrativa, mediante la integración de la plataforma de registro, gestor de expedientes y Sede Electrónica de los ayuntamientos con los Servicios de la AGE. (Cl@ve, SIR, ORVE, TEU, PCSP, Cliente ligero SCSP, REA)	1.297
6.1.2	Mejorar los sistemas de asesoramiento a la población, mediante el uso de las funcionalidades de web social disponible en la plataforma de los portales web de la que disponen los ayuntamientos	7.022
6.1.3	Dotar de recursos a los agentes involucrados en el Desarrollo Local Participativo, implicando a los mismos en la gestión del Portal Municipal en relación a las herramientas de web social	1.755

Medida 6.2 Mejorar las plataformas tecnológicas de los ayuntamientos

Objetivo de la medida: Mejorar el sistema de tramitación electrónica en la administración del ayuntamiento. Poner en producción en la Sede Electrónica de los ayuntamientos Servicios Electrónicos, cuyo uso sea sencillo para la ciudadanía y las empresas.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - CAST (Consortio Asturiano De Servicios Tecnológicos)

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.2	18.609	193.225	211.834	181.500	116,71

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
6.2.3	Definir circuitos de tramitación en la herramienta de Gestor de Expedientes disponible en los ayuntamientos.	16.800
6.2.4	Implementar Servicios en la Sede Electrónica de los ayuntamientos, intentando conseguir el máximo grado de modernización	1.809

Línea Estratégica 2. Gestión del cambio hacia una administración digital y un gobierno abierto

Justificación: Para avanzar hacia una administración digital, además de disponer de las herramientas tecnológicas adecuadas, es necesario un cambio de cultura en todos los agentes implicados, el cambio no debe ser solo en la administración del ayuntamiento, sino que debe incluir a la ciudadanía y a las empresas.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (eje 2)	51.555	25.468	77.023	32.670	235,76

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 6.3 Potenciar una cultura de participación, usando las TIC's en la ciudadanía, las empresas, los empleados y los gestores públicos

Objetivo de la medida: Desarrollar una estrategia en el territorio para fomentar la cultura participativa en los ciudadanos y el uso de las TICs que pueda favorecer la relación de la ciudadanía con el ayuntamiento.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - DG de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030
 - CAST (Consortio Asturiano De Servicios Tecnológicos)

Ejecución financiera:

	Ejecución 2021 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.3	51.555	25.468	77.023	32.670	235,76

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2021:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2021 (€)
6.3.1	Implementar campañas de difusión del Gobierno Abierto (participación, colaboración y transparencia) dirigidas a todos los agentes implicados.	6.909
6.3.2	Organizar cursos de formación desde los telecentros/CDTLs para ayudar a los ciudadanos a incorporarse a la administración digital, impartiendo jornadas formativas sobre las plataformas concretas de los ayuntamientos.	44.646

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se presenta a continuación una valoración del grado de ejecución y cumplimiento de la Estrategia de Intervención, valoración basada en la información recopilada y tratada hasta el momento del cierre del presente informe.

Como información adicional se incluye el apartado ANEXOS donde se recopilan las consejerías y organismos responsables que han facilitado información para la elaboración del presente informe, así como un cuadro resumen de la ejecución y del grado de cumplimiento a nivel de eje, línea y medida.

Resumen de ejecución. Años 2016-2021**Ejecución global del Plan**

Desde el punto de vista global, en el periodo 2016-2021 se han destinado al Plan un total de 221.927.320 euros, 48.945.240 euros en los años 2016 y 2017, 121.413.278 euros en los años 2018, 2019 y 2020 y 51.568.802 euros en 2021. En conjunto representa el 87,71 % del presupuesto total del *Plan del Suroccidente* (253.021.516 euros), cuando ya han transcurrido 6 años de los diez años de vigencia del mismo. Esto supone un grado de cumplimiento “Muy bueno” (por encima del 60 %).

Ejecución de los Ejes

En lo referente a los ejes, cinco de ellos (1, 2, 4, 5 y 6) tienen un grado de cumplimiento “Muy bueno”, superando el 60 % del presupuesto total. El eje 3 tiene una ejecución del 47 %, de modo que se sitúa en un grado “Bueno”.

	Grado de cumplimiento						
	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
Ejes	5	1	-	-	-	-	-

Ejecución de las Líneas Estratégicas

En relación con las 14 Líneas Estratégicas, 12 de ellas tiene un grado de cumplimiento “Muy bueno”, una se sitúa en el nivel “Bueno” y la otra, con el 37 % de ejecución solo ha alcanzado el nivel “Medio”.

	Grado de cumplimiento						
	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
Líneas	12	1	1	-	-	-	-

Ejecución de las Medidas

En cuanto a las medidas, lo más destacable es que 22 de las 33, dos tercios del total, tienen un grado de valoración “Muy bueno”. Seis de estas 22 medidas no tenían presupuesto específico asignado en el Plan y se ha consignado un gasto ejecutado importante. Otra medida tiene una valoración “Buena”. En la parte contraria hay 6 medidas que se sitúan en el nivel “Medio” (entre 30 y el 45 %) y 2 con valoración “Regular” (entre el 15 y el 30 %). Adicionalmente hay 2 medidas para las que no se dispone de ejecución financiera, aunque haya habido alguna actuación, de modo que por momento se consideran “Sin valoración”.

	Grado de cumplimiento						
	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
Medidas	22	1	6	2	-	-	2

Recomendaciones

En relación con el grado de cumplimiento, hay 10 medidas, que se detallan a continuación, para la que se propone realizar un mayor esfuerzo de gasto puesto que presentan un grado “Medio”, “Regular” o “Sin valoración”:

- Medida 2.1 Mejora de los servicios básicos
- Medida 2.4 Asistencial
- Medida 2.7 Mejora de las condiciones de vida de la juventud en el medio rural
- Medida 2.8 Derecho al ocio en el medio rural

- Medida 3.1 Comunicación viaria
- Medida 3.3 Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Medida 4.3 Transferencia del conocimiento
- Medida 4.6 Reestructuración de la dimensión territorial de las explotaciones
- Medida 5.3 Conservación del patrimonio cultural
- Medida 6.1 Acercamiento de las Administración al territorio

Por otro lado, se considera oportuno realizar las siguientes apreciaciones sobre dos medidas en concreto:

Medida 4.9.5 Apoyar el mantenimiento de la minería cumpliendo con la normativa europea y española

En relación con el anunciado de la medida, se debería de valorar si procede mantener su redacción o es preferible cambiar la misma, orientándola hacia cuestiones relacionadas con la reconversión, la rehabilitación, la reutilización y/o la rehabilitación de espacios mineros, etc., considerando el contexto actual.

Medida 6.1, Acercamiento de la Administración al territorio

Está en fase de desarrollo el proyecto ARPA, cuyos trabajos preliminares se han llevado a cabo en 2021 y 2022, aunque sin gasto computable (medios propios). La puesta en marcha de este proyecto, que está previsto se desarrolle de 2023 a 2024, sí conllevará gasto. Se contempla que este proyecto se pueda desarrollar inicialmente en algún ámbito del Suroccidente.

Se debe considerar la inclusión de este proyecto dentro de esta medida, de acercamiento de la administración al territorio. Cabe señalar que no tiene cabida en las acciones que hasta ahora se contemplan en la medida, pero sí que encaja perfectamente con los objetivos de la medida y con la descripción y justificación de la Línea Estratégica.

Se debe valorar si es oportuno considerar una nueva acción dentro de esta medida para incluir el proyecto ARPA, así como otras actuaciones que se desarrollen en consonancia con estos objetivos.

ANEXOS

Consejerías / Organismos responsables

- Comisionado para el reto demográfico
- Vicepresidencia
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
 - DG de Función Pública
 - DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático
- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
 - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
 - DG de Cultura y Patrimonio
 - DG de Política Llingüística
 - DG de Deportes
 - Viceconsejería de Turismo
- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
 - DG de Gestión de Derechos Sociales
 - DG de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio
 - DG de Servicios Sociales y Mayores
 - DG de Vivienda
 - ERA
- Consejería de Educación:
 - DG de Enseñanzas Profesionales
 - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas
 - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa
 - DG de Personal Docente
- Consejería de Hacienda
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
 - DG de Empleo y Formación
 - DG de Energía, Minería y Reactivación
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
 - SEPEPA (Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias)
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
 - DG de Ganadería y Sanidad Animal
 - DG de Infraestructuras Rurales y Montes
 - DG de Medio Natural y Planificación Rural
 - SERIDA
 - DG de Ordenación del Territorio y Urbanismo
 - DG de Transporte y Movilidad
 - DG de Infraestructuras viarias y portuarias
- Consejería de Presidencia:
 - DG de Administración Local
 - DG de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030
 - DG de Igualdad
 - CAST (Consorcio Asturiano De Servicios Tecnológicos)
 - Instituto Asturiano de la Juventud
 - SEPA (Servicio de Emergencias del Principado de Asturias)
- Consejería de Salud:
 - DG de Política y Planificación Sanitaria
 - SESPA (Servicio de Salud del Principado de Asturias)

Cuadro resumen

	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total	Valoración
Eje 1	3.666.449	104.000	3.525,43	MUY BUENO
Línea 1	311.181	104.000	299,21	MUY BUENO
Medida 1.1	160.433	50.000	320,87	MUY BUENO
Medida 1.2	150.747	54.000	279,16	MUY BUENO
Línea 2	3.355.268	-	-	MUY BUENO
Medida 1.3	3.355.268	-	-	MUY BUENO
Eje 2	123.226.208	104.537.056	117,88	MUY BUENO
Línea 1	115.831.008	101.820.105	113,76	MUY BUENO
Medida 2.1	-	-	-	SIN VALORACIÓN
Medida 2.2	6.067.492	6.756.318	89,80	MUY BUENO
Medida 2.3	102.931.908	62.873.641	163,71	MUY BUENO
Medida 2.4	6.831.609	32.190.146	21,22	REGULAR
Línea 2	7.395.200	2.716.951	272,19	MUY BUENO
Medida 2.5	5.966.449	1.775.910	335,97	MUY BUENO
Medida 2.6	1.218.683	257.661	472,98	MUY BUENO
Medida 2.7	146.690	333.380	44,00	MEDIO
Medida 2.8	63.378	350.000	18,11	REGULAR
Eje 3	24.524.345	52.175.000	47,00	BUENO
Línea 1	15.356.040	41.085.000	37,38	MEDIO
Medida 3.1	14.054.658	38.050.000	36,94	MEDIO
Medida 3.2	613.607	1.000.000	61,36	MUY BUENO
Medida 3.3	687.775	2.035.000	33,80	MEDIO
Línea 2	9.168.305	11.090.000	82,67	MUY BUENO
Medida 3.4	9.168.305	11.090.000	82,67	MUY BUENO
Eje 4	60.822.026	85.005.940	71,55	MUY BUENO
Línea 1	11.325.381	12.225.000	92,64	MUY BUENO
Medida 4.1	2.540.758	2.950.000	86,13	MUY BUENO
Medida 4.2	7.688.232	9.115.000	84,35	MUY BUENO
Medida 4.3	-	160.000	-	SIN VALORACIÓN
Medida 4.4	569.724	-	-	MUY BUENO
Medida 4.5	526.666	-	-	MUY BUENO
Línea 2	37.513.865	70.746.940	53,03	BUENO
Medida 4.6	6.972.712	21.886.000	31,86	MEDIO
Medida 4.7	23.601.262	36.750.000	64,22	MUY BUENO
Medida 4.8	6.939.891	12.110.940	57,30	BUENO
Línea 3	11.326.771	2.034.000	556,87	MUY BUENO
Medida 4.9	2.290.426	2.034.000	112,61	MUY BUENO
Medida 4.10	9.036.345	-	-	MUY BUENO
Línea 4	656.011	-	-	MUY BUENO
Medida 4.11	116.736	-	-	MUY BUENO
Medida 4.12	539.275	-	-	MUY BUENO

Anexos

	Ejecución 2016-2021 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total	Valoración
Eje 5	9.346.270	10.822.000	86,36	MUY BUENO
Línea 1	230.237	209.000	110,16	MUY BUENO
Medida 5.1	230.237	209.000	110,16	MUY BUENO
Línea 2	9.116.034	10.613.000	85,89	MUY BUENO
Medida 5.2	8.665.448	9.293.000	93,25	MUY BUENO
Medida 5.3	450.584	1.320.000	34,14	MEDIO
Eje 6	342.022	377.520	90,60	MUY BUENO
Línea 1	264.999	384.850	68,86	MUY BUENO
Medida 6.1	53.165	163.350	32,55	MEDIO
Medida 6.2	211.834	181.500	116,71	MUY BUENO
Línea 2	77.023	32.670	235,76	MUY BUENO
Medida 6.3	77.023	32.670	235,76	MUY BUENO
Total general	170.358.518	253.021.516	87,71	MUY BUENO